



Resolución Gerencial General Regional

N° 41 -2011-GGR-GR PUNO PUNO, 06 DIC 2011

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Oficio Nº 111-2011-GRP/CE-SIP, sobre aprobación de BASES ADMINISTRATIVAS PARA PROCESO DE SELECCIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA № 76-2011-GRP/CE-SIP; y

CONSIDERANDO:

Que, a través del documento visto el Presidente del Comité Especial para la conducción de procesos de selección por Subasta Inversa Presencial y Subasta Inversa Electrónica, remite las bases administrativas para el proceso de selección por Adjudicación Directa Selectiva Nº 076-2011-GRP-CE-SIP, para la ADQUISICIÓN DE CEMENTO PORTLAND TIPO IP-42.5 KG., para la obra: Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva en la Prestación del Servicio de Salud Materno Infantil en el Puesto de Salud Ancoamaya, Red de Salud El Collao DIRESA Puno; para su aprobación según lo dispuesto en el artículo 35º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado;

En el marco de lo establecido por Directiva Regional Nº 08-2004-GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 136-2004-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR las BASES ADMINISTRATIVAS presentadas para el proceso de selección por ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA Nº 076-2011-GRP-CE-SIP ADQUISICIÓN DE CEMENTO PORTLAND TIPO IP-42.5 KG., para la obra: MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD MATERNO INFANTIL EN EL PUESTO DE SALUD ANCOAMAYA, RED DE SALUD EL COLLAO – DIRESA PUNO, conforme al detalle consignado en las propias bases administrativas.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución al Comité Especial, juntamente con las bases administrativas aprobadas, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

A) AI

Regional

ALCIDES HUAMANI PERALTA

GERENTE GENERAL REGIONAL

110038/676